



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

ACUERDO NO. 016 DE 2007

(18 SET. 2007)

Por el cual se incorpora el proyecto de inversión ADECUACION SEDE UBICADA EN EL MUNICIPIO DE RICAURTE PRIMERA ETAPA, se adiciona al presupuesto y se modifica el PAC de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA en la suma de CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$400.000.000,00) financiados con EXCEDENTES FINANCIEROS.

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, en uso de la Autonomía Universitaria consagrada en el Artículo 69 de la Constitución Política de Colombia, de la Ley 30 de 1992 y en especial de las conferidas por el Literal k del artículo 17 del Acuerdo 011 del 10 de abril de 2000.

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior Universitario mediante Acuerdo 012 del 29 de mayo de 2007 autorizó al Rector para recibir a título gratuito del Departamento Administrativo de la Función Pública el inmueble ubicado en Ricaurte (Cundinamarca).

Que el 24 de agosto de 2007 mediante acta de entrega por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública y recibo por parte de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca se efectuó la entrega material del citado bien, previo la inscripción de la transferencia a título gratuito en la Superintendencia de Notariado y Registro el día 27 de julio de 2007.

Que para adelantar programas académicos y actividades de bienestar en la sede ubicada en el municipio de Ricaurte y así cumplir con lo establecido en el proyecto presentado al PROGRA para efectos de la transferencia a título gratuito, se hace necesario los estudios de infraestructura, primera etapa de construcción, adecuación, mantenimiento, dotación y demás gastos estipulados en el citado proyecto con el fin de ampliar cobertura y prestar un servicio óptimo de bienestar a la comunidad universitaria y circunvecina.

Que el Acuerdo 011 de 2000 en el artículo 17 numeral k, establece como función del Consejo Superior Universitario: "aprobar y distribuir las adiciones, reducciones y aplazamientos que afecten el presupuesto de la vigencia".

Que según certificación expedida por el Contador de la Universidad, con el visto bueno del Jefe de la División Financiera de los excedentes financieros a 31 de diciembre de 2006, existe disponibilidad por valor de CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$400.000.000,00) MCTE.

Que el Estatuto General del Presupuesto de la Universidad expedido por el Consejo Superior Universitario mediante Acuerdo 035 de 1997 Artículo 12 parágrafo 1º. Establece: "Los excedentes financieros de la Universidad determinados por el Contador de la Institución a mas tardar el 30 de marzo de cada año, serán incorporados y distribuidos en el Presupuesto de la vigencia en curso, en forma parcial o total por el Consejo Superior Universitario".

Que el Consejo Superior Universitario considera pertinente incorporar un proyecto de inversión, adicionar el presupuesto y modificar el PAC de la vigencia actual en la suma de CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$400.000.000,00) MCTE.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. INCORPORAR el Proyecto de Inversión NUM 02 CTA 312 ADECUACION SEDE UBICADA EN EL MUNICIPIO DE RICAURTE PRIMERA ETAPA, que comprende el pago a personas naturales o jurídicas para los estudios de infraestructura, primera etapa de construcción, adecuación, mantenimiento, dotación y demás gastos establecidos en el citado proyecto de la nueva sede de la universidad.



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

Hoja 2 Acuerdo No. 016 de 2007 "Por el cual se incorpora el proyecto de inversión ADECUACION SEDE UBICADA EN EL MUNICIPIO DE RICAURTE PRIMERA ETAPA, se adiciona al presupuesto y se modifica el PAC de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA en la suma de CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$400.000.000,00) financiados con EXCEDENTES FINANCIEROS."

ARTÍCULO SEGUNDO. ADICIONAR al Presupuesto de Rentas y Recursos de capital de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca para la vigencia fiscal del año 2007, la suma de CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$400.000.000,00) MCTE., conforme al siguiente detalle:

NUM	CTA	DETALLE	VALOR
01	231	EXCEDENTES FINANCIEROS	400.000.000

ARTÍCULO TERCERO. ADICIONAR al presupuesto de inversión la suma de CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$400.000.000,00) MCTE., para atender el proyecto de Inversión para la vigencia fiscal de 2007 financiados con Rentas Propias de acuerdo al siguiente detalle:

NUM	CTA	DETALLE	VALOR
02	3	INVERSION	400.000.000
02	31	INFRAESTRUCTURA	400.000.000
02	312	ADECUACION SEDE UBICADA EN EL MUNICIPIO DE RICAURTE PRIMERA ETAPA	400.000.000

ARTÍCULO CUARTO. ADICIONAR al Programa Anual Mensualizado de Caja PAC de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca en la presente vigencia financiado con rentas propias el valor de CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$400.000.000,00) MCTE., de acuerdo al siguiente detalle:

MES	CTA	VALOR
SEPTIEMBRE	INVERSION	100.000.000
OCTUBRE	INVERSION	100.000.000
NOVIEMBRE	INVERSION	100.000.000
DICIEMBRE	INVERSION	100.000.000

ARTÍCULO QUINTO. Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición para la vigencia fiscal del año 2007.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a los 18 SET. 2007

El Presidente del Consejo,

JORGE ALBERTO BOHÓRQUEZ CASTRO

La Secretaria del Consejo,

CARMEN ELIANA CARO NOCUA

MEDM/GHPG/Luz Dary M.